

ABRIL 2022

## FORMULACIÓN MAGISTRAL

La Fórmula Magistral es un medicamento elaborado por un farmacéutico o bajo su dirección para un paciente individualizado con el fin de cumplimentar una prescripción médica en la que se detalla los principios activos que la componen. Se elaboran según las normas técnicas y científicas del arte farmacéutico.



Los principios activos y excipientes financiados por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), al igual que el PVP de honorarios y envases se recogen en un listado que se encuentra en la web colegial.

El SAS según Acta SC 1/2019 determinó PVP específicos para determinadas fórmulas magistrales y preparados oficinales. Este listado se encuentra en la web colegial

### Antes de dispensar una fórmula magistral, comprobar:

- ✓ Datos de paciente
- ✓ Datos del prescriptor y fecha de prescripción
- ✓ Prescripción

### Una vez dispensada, y antes de facturar comprobar:

- ✓ Datos de la farmacia
- ✓ Desglose de la fórmula: materia prima, honorarios, envase, IVA (4%) y total
- ✓ Código 500017, ya sea con sello o manualmente
- ✓ Datos de persona que retira la fórmula magistral: nombre y dos apellidos, fecha y firma

Las farmacias que dispensen y facturen las recetas de fórmulas magistrales son las encargadas de anotarlas en el libro de recetario

Según Decreto 155/206 de 27 de septiembre (BOJA nº 189), las farmacias pueden ser:

- **Farmacias dispensadoras:** sólo dispensan, no elaboran fórmulas magistrales.
- **Farmacias elaboradoras:** elaboran sus propias fórmulas magistrales
- **Farmacias elaboradoras a terceros:** elaboran fórmulas magistrales para sí misma y para las farmacias dispensadoras



Las farmacias elaboradoras a terceros en Huelva actualmente son:

Fcia. Manuel Pérez Carrasco	Fcia. M <sup>a</sup> Victoria Vivas/ Javier Rodríguez	Fcia. M <sup>a</sup> Teresa Paús/Carmen Ropiñón
Fcia. Pedro Garrido Borrero	Fcia. Miguel Ángel Ruiz Collado	Fcia. Eduardo Vázquez-Limón Fernández
Fcia. Inés Gómez Serrano		

Actualización de precios del listado de productos químicos (excipientes) para fórmulas magistrales del Anexo B del Convenio. Actualizado 27/06/2018  
precios-del-listado-de-productos-quimicos-excipientes-para-formulas-magistrales-del-anexo-b-del-convenio ACTUALIZADO A 27 DE JUNIO DE 2018.pdf

Actualización de precios del listado de productos químicos (principios activos) para fórmulas magistrales del Anexo B del Convenio. Actualizado 27/06/2018  
precios-del-listado-de-productos-quimicos-principios-activos-para-formulas-magistrales-del-anexo-b-del-convenio ACTUALIZADO A 27 DE JUNIO DE 2018.pdf

Factor P y honorarios 2011  
FACTORES Y HONORARIOS 2011.doc

Fórmula cálculo honorarios y PVP envases según convenio SAS 2011  
Fórmula de honorarios y PVP de envases según convenio sas 2011.pdf

Listado de PVP de fórmulas magistrales según SC 01\_19  
Listado fórmulas magistrales SC\_19.pdf

El paciente puede solicitar la autorización de principios activos no financiados directamente a Delegación, o a través de las farmacias. Para ello, la farmacia debe enviar la siguiente documentación al mail [cim2@cofhuelva.org](mailto:cim2@cofhuelva.org):

- Informe médico
- Desglose de fórmula magistral
- Solicitud de fórmula magistral rellena y firmada por paciente, padres o tutor